



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 OCT. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1257-06

EXPT.E.N° 4.563/06. -

VISTO:

La Res. H.N° 969/06, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 560/06, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Aldo Antolín en el cargo motivo del llamado;

Que dicho cargo será remunerado hasta el 31 de diciembre de 2006, con las economías generadas en el Inciso I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-10-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno ALDO EDGARDO ANTOLIN, DNI.N° 29.931.041, LU.N° 706.206, en la cátedra de "COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS", a partir del 24 de octubre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a las economías del INCISO 1 del presente ejercicio 2006.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Aldo Antolín, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

383-06

Dra. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.